

*ANUNCIO de 2 diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, por la que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Granada, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Azacayas, núm. 14, Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: INS\_2008\_20927.  
Interesado: Vicente Perales Ramírez.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 25.8.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_20938.  
Interesado: Ferrallas El Frontil, S.L.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 25.8.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_20980.  
Interesado: Construcciones Albuñan Hnos. Rhin.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 11.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_20984.  
Destinatario: Construcciones y Reformas Barbero Moreno, S.L.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 11.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_20995.  
Destinatario: Yesos y Escayolas Justo y Miguel, S.L.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 12.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_21015.  
Destinatario: García Frías Juan Julián.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 22.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: cem-200800022027-rea.  
Destinatario: Rafael Balsera Molina.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 15.10.08.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_21042.  
Destinatario: Berovini, S.L.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 10.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_21025.  
Destinatario: Construcciones Ferrapar C.B.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Fecha: 9.10.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_3709.  
Destinatario: Francisco Antonio García Martínez.  
Acto notificado: Notificación Resolución no inscripción.  
Fecha: 12.9.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS\_2008\_12887.  
Destinatario: Antonio Peña Coca.  
Acto notificado: Notificación certificado de inscripción.  
Fecha: 15.10.2008.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis Rubiales López.

*ANUNCIO de 19 de diciembre 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por la empresa que se relaciona, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar Resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 411/08.  
Núm. de acta: 128182/08.  
Destinatario: Don Antonio de Haro López.  
DNI: 28.478.427-B en representación de «Abufalia, S.L.».  
CIF: B-91500587.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la extinción de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-